UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 723 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 20 SET. 2017

Visto el expediente administrativo sobre rectificación de la Resolución Rectoral N° 705-2017-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 705-2017-UNSCH-R de fecha 12 de setiembre de 2017, se autorizó la cobertura de tres (03) plazas vacantes previstas en el Cuadro para Asignación de Personal 2013 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para la contratación de trabajador de servicios vía reemplazo mediante Concurso Público, sin exceder el ejercicio Presupuestal;

Que con Memorando N° 347-2017-Ora-OGPP/UNSCH de fecha 18 de setiembre de 2017, el Jefe de la Oficina de Racionalización solicita la rectificación de la Resolución Rectoral N° 705-2017-UNSCH-R, en relación al extremo del nivel remunerativo y la condición del cargo;

Que, el Articulo 201° numeral 201.1 de la Ley General de Procedimiento administrativo, Ley N° 27444, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; por lo que resulta pertinente rectificar de oficio dicho acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el nivel remunerativo y la condición de cargo de la cobertura de plaza de la Resolución Rectoral N° 705-2017-UNSCH-R de fecha 12 de setiembre de 2017, el cual debe quedar redactado de la siguiente manera:

DICE:

. . .

GRUPO OCUPACIONAL

PLAZA CAP	CARGOS ESTRUCTURALES	NIVEL REMUN.	DEPENDENCIA	CONDICIÓN DEL CARGO
0265	Trabajador de Servicios I	SAD	Oficina de Personal	Vacante por renuncia de Gerónimo Carrasco Coronado RR N° 979-2016-UNSCH-R

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 723-2017-UNSCH-R

DEBE DECIR:

GRUPO OCUPACIONAL

PLAZA CAP	CARGOS ESTRUCTURALES	NIVEL REMUN.	DEPENDENCIA	CONDICIÓN DEL CARGO
0265	Trabajador de Servicios I	SAE	Oficina de Personal	Vacante por ser plaza reconvertida a merito de la RCU N° 509-2017-UNSCH-CU

...

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Facultad de Ciencias Agrarias
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina de Racionalización
Oficina de Personal
Centro de Experimentación Pampa del Arco
Centro Experimental de Wayllapampa
Archivo
CAZP